

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA/ECONÓMICA Y DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE REFERENCIA: DO-MEPYD-443259-GO-RFQ, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIONES (SdC) PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROYECTO (UGCP)".

En la Unidad de Gestión y Coordinación (UGCP) del **Programa de Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento**, adscrito al **MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (MEPyD)**, ubicado en la avenida México esquina Dr. Delgado, en las Oficinas Gubernamentales Prof. Juan Bosch, Bloque B, segundo piso, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo el día **dos (02) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025)**, se reunieron la señora **Rosaury Hernández**, Coordinadora de la UGCP y el señor **Máximo Contreras Taulé**, Especialista Sénior de Adquisiciones de la UGCP, quienes intervinieron en el procedimiento de referencia.

Continuando con el uso de la palabra, la Coordinadora, expuso lo siguiente:

RESULTA: Que, fue realizado el **Requerimiento Interno MEPyD-DG-UGCP-2025-001**, por la UGCP del **Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento BM-P177823**, de fecha **veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinticinco (2025)**.

RESULTA: Que, en fecha **siete (7) de marzo del año dos mil veinticinco (2025)**, la Coordinación de la UGCP, mediante un **ACTA DE APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCESO**, remitió los documentos a la Unidad de Adquisiciones de la UGCP para que diera inicio al proceso junto a su expediente administrativo.

RESULTA: Que, fue emitida la **Solicitud de Compra o Contratación UEPEX DO-MEPYD-443259-GO-RFQ**, por la **Unidad de Adquisiciones del Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento BM-P177823**, de fecha **seis (06) de marzo del año dos mil veinticinco (2025)**.

RESULTA: Que, fue emitida la **Certificación de Existencia de Fondos UEPEX** por la Dirección Financiera del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en fecha **seis (06) de marzo del año dos mil veinticinco (2025)**, por un monto de **un millón ochocientos siete mil seiscientos cincuenta pesos con 00/100 (RD\$1,807,650.00)**.

RESULTA: Que, fue emitida la **Comunicación Interna MEPyD-DG-UGCP-2025-009**, de Designación de Peritos por parte del área solicitante y aprobada por la Coordinación de la UGCP, de fecha **veinticinco (25) de febrero del año dos mil veinticinco (2025)**.

RESULTA: Que, en fecha **siete (7) de marzo del año dos mil veinticinco (2025)**, se procedió a invitar a los oferentes citados debajo, quienes están debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el Procedimiento de Solicitud de Cotizaciones (SdC) para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y Tecnológicos para la Unidad de Gestión y Coordinación del Proyecto (UGCP)"**. Referencia: **DO-MEPYD-443259-GO-RFQ**.

1. Cecomsa, SRL
2. Sinergit, SA
3. Itcorp Gongloss, SRL
4. TCO Networking, SRL
5. Offitek, SRL
6. Centroxpert STE, SRL
7. Omega Tech, SA

RESULTA: Que, a partir de la convocatoria a participar en la que se remitió el Pliego de Condiciones y demás documentos necesarios, se otorgó a los oferentes un plazo de **ocho (08) días hábiles** para presentar sus ofertas, hasta el **diecinueve (19) de marzo del año dos mil veinticinco (2025)**.

RESULTA: Que, fue recibida a través de correo electrónico dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas para el presente procedimiento, la siguiente propuesta:

1. Cecomsa, SRL

RESULTA: Que el monto total de la oferta presentada fue como sigue:

OFERENTE	RNC	OFERTA ECONÓMICA RD\$
Cecomsa, SRL	102316163	RD\$1,580,028.89

RESULTA: Que, la oferta fue evaluada por los peritos actuantes, con apego irrestricto al Pliego de Condiciones y la Ficha Técnica del Proceso arrojando el Informe Definitivo con los siguientes resultados:

(...)

II. Evaluación de la Propuesta Técnica del Oferente.

Ítem	Descripción	Cumple/No Cumple
1	Laptop i7 de 14 pulgadas	No Cumple
2	Laptop i7 de 14 pulgadas pantalla táctil	No Cumple
3	Laptop i7 de 15.6 pulgadas	No Cumple
4	Monitor de 24"	Cumple
5	Monitor de 27"	Cumple
6	Soporte para monitores con brazos dobles	No ofertado
7	Mouse Óptico Inalámbrico Recargable	Cumple
8	Mouse Óptico Alámbrico	Cumple
9	Memorias USB de 128 GB	No ofertado
10	Monitor Portátil para Laptop de 15" a 16"	No ofertado
11	Docking Station	Cumple
12	Teclados inalámbricos recargables	Cumple
13	Teclados alámbricos	Cumple
14	Almohadilla para ratón (mouse pad)	Cumple
15	Disco duro externo de 1 Terabyte (TB)	No ofertado
16	Disco duro externo de 5 Terabyte (TB)	No ofertado
17	Scanner	Cumple
18	Headset	No ofertado
19	Proyector	No Cumple
20	Trípode para proyector	No ofertado
21	Pantalla para proyector de 92" con trípode	No ofertado
22	Impresora a color	No ofertado

M.C.
[Firma]

III. Resultado Evaluación Técnica.

Para el oferente **CECOMSA, S.R.L.**:

- Primero: ítems #4, #5, #7, #8, #11, #12, #13, #14 y #17: **cumplen** y quedan habilitados.
- Segundo: ítems #1, #2 y #3: **no cumplen** con la especificación técnica del procesador “Hasta 5.2 GHz turbo (mínimo)”.
- Tercero: ítem #19: **no cumple** con la especificación técnica “Estuche de transporte”.
- Cuarto: ítems #6, #9, #10, #15, #16, #18, #20, #21 y #22: no fueron ofertados.

IV. Evaluación de la Propuesta Económica del Oferente.

Ítem	Descripción	Cantidad	CECOMSA, S.R.L.	
			Precio Unitario impuestos incluidos	Precio Total con impuestos incluidos
1	Laptop i7 de 14 pulgadas	5	N/A	N/A
2	Laptop i7 de 14 pulgadas pantalla táctil	4	N/A	N/A
3	Laptop i7 de 15.6 pulgadas	3	N/A	N/A
4	Monitor de 24"	10	RD\$ 10,864.14	RD\$ 108,641.40
5	Monitor de 27"	3	RD\$ 12,739.41	RD\$ 38,218.23
6	Soporte para monitores con brazos dobles	1	N/A	N/A
7	Mouse Óptico Inalámbrico Recargable	8	RD\$ 354.35	RD\$ 2,834.80
8	Mouse Óptico Alámbrico	3	RD\$ 717.36	RD\$ 2,152.08
9	Memorias USB de 128 GB	20	N/A	N/A
10	Monitor Portátil para Laptop de 15" a 16"	2	N/A	N/A
11	Docking Station	12	RD\$ 11,502.56	RD\$ 138,030.72
12	Teclados inalámbricos recargables	6	RD\$ 1,762.27	RD\$ 10,573.62
13	Teclados alámbricos	2	RD\$ 1,414.83	RD\$ 2,829.66
14	Almohadilla para ratón (mouse pad)	12	RD\$ 250.09	RD\$ 3,001.08
15	Disco duro externo de 1 Terabyte (TB)	4	N/A	N/A
16	Disco duro externo de 5 Terabyte (TB)	2	N/A	N/A
17	Scanner	1	RD\$ 33,431.19	RD\$ 33,431.19
18	Headset	12	N/A	N/A
19	Proyector	1	N/A	N/A
20	Trípode para proyector	1	N/A	N/A
21	Pantalla para proyector de 92" con trípode	1	N/A	N/A
22	Impresora a color	1	N/A	N/A

(...)

Visto lo anterior y atención al derecho, la Coordinadora, señaló lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que, las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (edición noviembre 2020) publicado por el Banco Mundial, que sirven como guía y normativa para todos los procesos de contratación que realicen las unidades ejecutoras para procesos financiados total o parcialmente con fondos del Banco Mundial y el Manual de Operaciones para el Convenio de Préstamo BIRF No. 9490-DO, versión revisada de fecha veintitrés (23) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), preparado por un equipo del Banco Mundial y el gobierno dominicano, indica los umbrales para la determinación de los procedimientos de compras y contrataciones realizados en República Dominicana en el marco del programa, y establece que toda compra o contratación de bienes o servicios que comprenda un monto igual o menor a los cien mil dólares de Estados Unidos (US\$100,000.00), deberá realizarse mediante **Solicitud de Cotizaciones (SdC)**.

CONSIDERANDO: Que, como parte de robustecer el proceso de contratación, nos acogemos al Decreto Núm.: 15-17, de fecha ocho (8) de febrero de dos mil diecisiete (2017), que establece que los órganos y entes públicos no podrán iniciar procesos de compras o contrataciones, sin contar con el "Certificado de Apropiación Presupuestaria (Certificación de Existencia de Fondos)", emitido por el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

CONSIDERANDO: Que, se garantizó por todos los medios posibles los principios de transparencia, eficiencia e igualdad de condiciones, sin perjuicio de los participantes.

VISTA: Las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (edición noviembre 2020) publicado por el Banco Mundial y el Manual de Operaciones para el Convenio de Préstamo BIRF No. 9490-DO.

VISTO: El Decreto Núm.: 15-17, de fecha ocho (8) de febrero de año dos mil diecisiete (2017).

VISTO: El **Requerimiento Interno MEPyD-DG-UGCP-2025-001**, realizado por la UGCP del **Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento BM-P177823**, de fecha **veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinticinco (2025)**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos UEPEX**, emitido por la Dirección Financiera del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, de fecha **seis (06) de marzo del año dos mil veinticinco (2025)**, por un monto de **un millón ochocientos siete mil seiscientos cincuenta pesos con 00/100 (RD\$1,807,650.00)**.

VISTO: La **Solicitud de Compra o Contratación UEPEX DO-MEPYD-443259-GO-RFQ**, emitida por la **Unidad de Adquisiciones del Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento BM-P177823**, de fecha **seis (06) de marzo del año dos mil veinticinco (2025)**.

VISTA: La **Comunicación Interna MEPyD-DG-UGCP-2025-009**, de Designación de Peritos por parte del área solicitante y aprobada por la Coordinación de la UGCP, de fecha **veinticinco (25) de febrero del año dos mil veinticinco (2025)**.

VISTA: La **oferta** presentada por el oferente participante para este proceso.

VISTO: El **Informe Pericial Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas/Económicas del proceso de Solicitud de Cotizaciones (SdC)**. Referencia: **DO-MEPYD-443259-GO-RFQ**, elaborado por los peritos técnicos designados para este proceso, de fecha **treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veinticinco (2025)**. M.C.

Por lo anteriormente expuesto, los presentes deciden por **unanimidad de votos** a adoptar las siguientes resoluciones: RA

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el Informe Definitivo de Ofertas Técnicas/Económicas del proceso de **Solicitud de Cotizaciones (SdC)**, para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y Tecnológicos para la Unidad de Gestión y Coordinación del Proyecto (UGCP)"**, Referencia: **DO-MEPYD-443259-GO-RFQ**, realizado por los peritos técnicos designados, de fecha **treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veinticinco (2025)**.

SEGUNDO: ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, al siguiente oferente, por presentar la propuesta que cumple con todos los requisitos técnicos en base a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en el Pliego de Condiciones para el presente proceso de **Solicitud de Cotizaciones (SdC)**, para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y Tecnológicos para la Unidad de Gestión y Coordinación del Proyecto (UGCP)"**. Referencia: **DO-MEPYD-443259-GO-RFQ**, para los ítems, según se detalla a continuación:

OFERENTE	ÍTEMS ADJUDICADOS	VALOR TOTAL POR ÍTEMS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
CECOMSA, SRL. RNC: 102316163	Ítem #4 - Monitor de 24". Ítem #5 - Monitor de 27". Ítem #7 - Mouse Óptico Inalámbrico Recargable. Ítem #8 - Mouse Óptico Alámbrico. Ítem #11 - Docking Station. Ítem #12 - Teclados inalámbricos recargables. Ítem #13 - Teclados alámbricos. Ítem #14 - Almohadilla para ratón (mouse pad). Ítem #17 - Scanner.	Ítem #4 = RD\$108,641.40 Ítem #5 = RD\$38,218.23 Ítem #7 = RD\$2,834.80 Ítem #8 = RD\$2,152.08 Ítem #11 = RD\$138,030.72 Ítem #12 = RD\$10,573.62 Ítem #13 = RD\$2,829.66 Ítem #14 = RD\$3,001.08 Ítem #17 = RD\$33,431.19	RD\$339,712.79

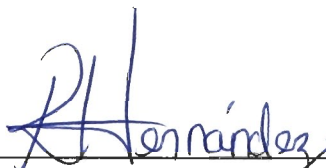
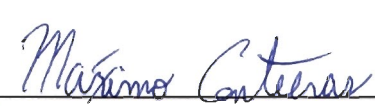
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL PROCESO
RD\$339,712.79

TERCERO: DECLARAR, como al efecto **DECLARA**, desiertos, los siguientes ítems por incumplimiento de especificaciones técnicas y otros que no fueron ofertados, a saber: #1, #2, #3, #6, #9, #10, #15, #16, #18, #19 #20, #21 y #22.

CUARTO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, al adjudicatario a realizar la entrega de los bienes y/o servicios dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones al momento de recibir la Orden de Compra y/o Servicios.

QUINTO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la Unidad de Adquisiciones de la UGCP, notificar la presente adjudicación a los oferentes participantes y difundirla en el portal web de la Entidad Contratante (www.mepyd.gob.do).

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

 Rosaury Hernández Coordinadora de la UGCP		 Máximo Contreras Taulé Especialista Senior de Adquisiciones de la UGCP
--	---	--